
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
631	122

Montevideo, 25 de octubre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por la Anl. María Patricia Calcagno Larrea documento de identidad N° 3.101.201-2 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado de Transformación Digital Educativa para el Centro de Transformación Digital (CTD 1/21);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por la funcionaria en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer a la funcionaria los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

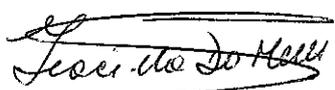
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aceptar la renuncia presentada por la Anl. María Patricia Calcagno Larrea documento de identidad N° 3.101.201-2, al cargo como Docente Encargado de Transformación Digital Educativa para el Centro de Transformación Digital (CTD 1/21), a partir del 11/10/2022.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica